

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

REFUGIOS | CONTRALORÍA SOCIAL 2022



¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno, a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del Programa de Apoyo para Refugios?

Si participas en una actividad o recibes algún apoyo del Programa de Apoyo para Refugios, puedes ser parte de un Comité de Contraloría Social que supervise y verifique que los servicios que se brinden lleguen a las personas. Formar parte de un comité de Contraloría Social en el Programa de Apoyo para Refugios te permite:

- Vigilar que se difunda la información sobre los servicios y apoyos que brinda.
- Supervisar que los servicios y apoyos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros.
- Vigilar y dar seguimiento a los servicios brindados por el Programa de Apoyo para Refugios.
- Verificar que se cumplan los periodos de tiempo en que se brindan los servicios.
- Recibir quejas y denuncias de las personas beneficiadas del Programa de Apoyo para Refugios y vigilar que se dé la debida respuesta.
- Expresar tus necesidades, opiniones y peticiones relacionadas con los servicios de atención especializada de las violencias contra las mujeres que ofrece el Programa.
- Informar a la comunidad sobre los resultados del Comité de Contraloría Social en el que participaste.

Para participar infórmate en:

Para mayor información:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

• **Vía correspondencia y/o presencial:** Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX.

• **Vía telefónica:** 55 52 09 88 00 ext. 19568

• **Correo electrónico:** refugios.conavim@segob.gob.mx
contraloria.ref@segob.gob.mx

Fiscalía General de la República (FGR)

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

• **Vía telefónica:** Lada sin costo: 800 833 7233

• **Correo electrónico:** fepadenet@pgr.gob.mx

Para presentar quejas y denuncias:

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA)

<https://sideca.funcionpublica.gob.mx>

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

• **Vía correspondencia:** Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la SFP, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón.

• **Vía telefónica:** Lada sin costo: 800 11 28 700 y en la CDMX 55 2000 3000.

• **Presencial:** En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

• **Aplicación (APP)** "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

• **Correo electrónico:** contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación

• **Vía telefónica:** 55 5128 0000 ext. 31371

• **Correo electrónico:** unidad_transparencia@segob.gob.mx

• **Presencial:** Abraham González 50, Planta Baja, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México.

• **Página Web:** www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

• **Horario:** 9:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes.

Las denuncias serán atendidas en los plazos de término que dicha Ley señala.

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación

• **Vía telefónica:** 51280 000 Ext 31300

• **Vía presencial:** Bahía de Santa Bárbara N° 193, Piso 1, 2 y 3. Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

<https://www.gob.mx/segob>
<https://www.gob.mx/conavim>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES